



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CALLO PARHUAYO FRANCISCO
Título Habilitante:	17-TAM/P-MAD-A-107-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	630-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	07/12/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	526.88
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/09/2011, Término: 14/09/2011

Nro Res. Inicio PAU:	201-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	635-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	043-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Improcedente

Multa Determinada: 1.88U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		22.63	0
2	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon		53.55	0
3	<i>Hymenaea</i> sp. Azúcar huayo		9.512	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			71.01	0
5	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo			27.025	0
6	<i>Vismia sp.</i> Inca pacae			21.934	0
7	<i>Trattinnickia glaziovii</i> Isigo			18.902	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		40.611	40.145	27.204	67,8%	67%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		56.41	20.859	17.107	82%	30,3%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		58.01	36.068	36.068	100%	62,2%
4	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		34.015	9.141	9.141	100%	26,9%
5	<i>Matisia cordata</i> Sapote		57.01	57	41.501	72,8%	72,8%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		56.262	39.037	39.037	100%	69,4%

Fuente: Resolución N° 635-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 04:13:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.